MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN° 0488
SANTA FE, 11 DIC 2019

VISTO:

El expediente N° FG-000755/2019 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia la incorporación al presente ejercicio de donaciones de diversas comunas del Departamento Constitución a los fines de apoyar la labor del Ministerio Público de la Acusación en dichas localidades, Fuente de Financiamiento 3003, artículo 65° punto 2) de la Ley N° 13.013, por la suma de $ 65.525,25; y,

CONSIDERANDO:

Que obran en el presente antecedentes que avalan el ingreso a la Cuenta N° 41722/06 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. los siguientes importes, correspondiente a la donación de diversas comunas del Departamento Constitución para apoyar la labor del Ministerio en las localidades, a saber: Comuna de Santa Teresa, el importe de PESOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO ($ 10.144,00);); Comuna de Máximo Paz, el importe de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 10.931,25); Comuna de Sargento Cabral, el importe de PESOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO ($ 6.068,00); Comuna de Peyrano, el importe de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($ 11.384,00); Comuna de Alcorta, el importe de PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO($ 25.434,00) y Comuna de General Gelly, el importe de PESOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO ($ 1.564,00).

Que la Dirección de Administración Económico - Financiera del Ministerio, procedió a realizar la incorporación presupuestaria "Recursos" de las

donaciones, Fuente de Financiamiento 3003, por $ 65.525,25 y la ampliación de la partida "Gastos" por el mismo importe y de acuerdo al detalle de las Planillas Anexas "A" y "B" que se agregan y forman parte de la presente resolución.

Que el trámite encuadra en las disposiciones del artículo 28º inciso b) de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Modifícase el Presupuesto Vigente -Ley Nº 13.745- Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Fuente de Financiamiento 3003, por la suma de $ 65.525,25 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS) -AMPLIACIÓN- del Rubro "Recursos", conforme al detalle obrante en Anexo "A" que se agrega y forma parte de la presente.

Artículo 2°: Modifícase el Presupuesto Vigente -Ley Nº 13.745- Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Fuente de Financiamiento 3003, por la suma de $ 65.525,25 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS) – AMPLIACION - del Rubro "Erogaciones", conforme al detalle obrante en Anexo "B" que se agrega y forma parte de la presente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2019

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *113* Fecha de registro: 10/12/2019 Fecha de terminación: 10/12/2019

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000755-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Aumento Presupuesto de Gastos por Donaciones recibidas - Fuente Financiamiento 3003 - MPA - GASTOS

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Público d	3003 - Art. 65 Ley 13.013	3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	32.725,25	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	32.800,00	No	No

Totales

Ampliación: **65.525,25** Reducción: **0,00** Saldo: **65.525,25**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2019

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *114* Fecha de registro: 10/12/2019 Fecha de terminación: 10/12/2019

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000755-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Aumento Presupuesto de Recursos por Donaciones recibidas - Fuente Financiamiento 3003 - MPA - RECURSOS

Recursos

SAFoP	Fuente	Rubro	Clasif. geogr.	Cedente	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	3003 - Art. 65 Ley 13.013	17.5.6.3 - Donac. Ley 13.013	0-0-0	--	Ampl.	65.525,25	No	No

Totales

Ampliación: **65.525,25** Reducción: **0,00** Saldo: **65.525,25**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. MPA
Ministerio Público de la Acusación